ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN, CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2023, DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL LABORAL, DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE FONTANERÍA ASIMILADA A GRUPO C2, MEDIANTE TURNO LIBRE Y CON EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE CONCURSO, EN VIRTUD DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA Y DISPOSICIÓN ADICIONAL OCTAVA DE LA LEY 20/2021, INCLUIDA EN LA OFERTA EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL.

En la "Casa Batmala" sita en calle General Lastres nº 13 de Alcalá la Real, siendo las 9 horas del día 24 de mayo de 2023, se reúne el órgano de selección formado por:

PRESIDENTE: D. JOSÉ LUIS LÓPEZ RUANO
VOCALES: D. JOSÉ CANO SÁNCHEZ
D. JOSÉ LOZANO ROMERO
D. MANUEL SÁNCHEZ AGUILERA
D. JUAN MIGUEL LÓPEZ PÉREZ
SECRETARIO: D. JOSÉ MARÍA GALISTEO HENARES

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
Bases generales de la convocatoria	24/11/2022	Decreto 2022-4017
Anuncio en el BOP	29/11/2022	BOP nº 230 Anuncio 2022/5787
Bases específicas de la convocatoria	01/12/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	01/12/2022	Decreto 2022-4139
Anuncio en el BOP	09/12/2022	BOP nº 236 Anuncio 2022/6026
Anuncio en el BOJA	28/12/2022	BOJA nº 247
Anuncio en el BOE	30/12/2022	BOE nº 313 Anuncio 24249
Resolución Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as	16/02/2023	Decreto 2023-0623
Anuncio en el BOP	08/03/2023	BOP nº 45 Anuncio 2023/872
Resolución Alcaldía aprobando la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as	27/04/2023	Decreto 2023-1634
Anuncio en el BOP	04/05/2023	BOP nº 84 Anuncio 2023/2279
Publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de la baremación de méritos de los aspirantes.	18/05/2023	

PRIMERO.- Habiéndose presentado solicitud de revisión de la baremación de méritos por parte del aspirante don Manuel Atero Cano, dentro del plazo de tres días hábiles establecido al efecto, el tribunal se reúne al objeto de estudiar las alegaciones realizadas.

SEGUNDO.- Una vez revisada la documentación justificativa de los méritos del aspirante, el tribunal resuelve que la valoración asignada es correcta conforme a los criterios establecidos en el apartado 4 de las bases específicas de la convocatoria. Por tanto, se mantiene la puntuación publicada el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

	ASPIRANTE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL
1	COLLADO GALLARDO, JUAN ANTONIO	***1820**	17,59	19	36,59
2	ATERO CANO, MANUEL	***8066**	1,53	0	1,53

TERCERO.- Considerando lo dispuesto en el apartado 11.8 de las bases generales de la convocatoria, el tribunal realiza la siguiente propuesta de nombramiento del aspirante con mayor puntuación:

Apellidos y Nombre	DNI
COLLADO GALLARDO, JUAN ANTONIO	***1820**

CUARTO.- Considerando lo dispuesto en el apartado 10.2 de las bases generales de la convocatoria, el anuncio del acta se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá la Real y, a efectos informativos, en la página web del de este último.

QUINTO.- En el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionados en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá la Real, el aspirante propuesto debe aportar en el área de Recursos Humanos los documentos acreditativos de que posee las condiciones de capacidad y requisitos establecidos en el apartado 12 de las bases generales de la convocatoria.

Se levanta la sesión, siendo las 10 horas del día 24 de mayo de 2023, de la que se extiende acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, el Secretario, que certifico.

PRESIDENTE: José Luis López Ruano	VOCAL: José Lozano Romero	VOCAL: Juan Miguel López Pérez
VOCAL: José Cano Sánchez	VOCAL: Manuel Sánchez Aguilera	SECRETARIO: José Mª Galisteo Henares